



**Metropolitana**  
CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

PARA CLIENTES, SOCIOS COMERCIALES Y PROVEEDORES



**Metropolitana**  
CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Para AIG-Metropolitana la salud y bienestar de nuestros colaboradores y socios estratégicos es una prioridad, por lo que ha establecido los siguientes protocolos de bioseguridad para el cuidado y guía de a nuestros proveedores, socios comerciales y clientes:

### PROTOCOLO DE INGRESO PARA PROVEEDORES, SOCIOS COMERCIALES Y CLIENTES:



- Previo a la visita, se enviará este protocolo de bioseguridad llamado “Guía de visita” a cada visitante por parte del ejecutivo comercial u operativo con el que tenga contacto.
- Previo a la visita, se solicitará la confirmación de tener el esquema completo de vacunación contra COVID-19 a su ejecutivo comercial o de servicio.
- Previo el ingreso a las oficinas, el visitante deberá cumplir con el siguiente protocolo de bioseguridad:



- o Realizar el registro de visita a oficinas AIG-Metropolitana.
- o Medición de temperatura al ingreso a la Compañía. No se permite el acceso a personas con temperatura mayor a 37.5°C.
- o Desinfección de manos con alcohol gel.

- Durante la visita, el visitante deberá cumplir con el siguiente protocolo de bioseguridad:



- o Uso permanente de mascarilla.
- o Mantener la distancia interpersonal de 2 mts.
- o Seguimiento de instrucciones (señaléticas) ubicadas en las oficinas.

### ATENCIÓN PARA PROVEEDORES, SOCIOS COMERCIALES Y CLIENTES:



- Usa la pantalla acrílica de separación ubicada en “Recepción” a fin de mantener la distancia de al menos dos metros.
- En caso de compartir esferos u otros objetos, éstos deben ser desinfectados antes y después de su uso.
- Prefiere el manejo de documentos digitales para evitar la manipulación de papeles.
- En caso de manipulación de tarjetas de crédito, documentos de identificación o recepción de dinero en monedas o billetes, desinfecta tus manos después del contacto.
- La atención a clientes será en espacios específicos. Planta Baja en la ciudad de Quito, y en el área de “Recepción” para las ciudades de Guayaquil y Cuenca.
- La limpieza del espacio se realizará posterior al uso.
- La recepción de documentos se realizará en la “Recepción” de las oficinas en Quito, Guayaquil y Cuenca. En ningún caso se receptorán documentos en el interior de las instalaciones.